

7. Organización territorial, una consecuencia de las ideas de desarrollo de los sistemas de poder¹

Juan Pablo CRUZ

CONICET – INCIHUSA – CCT Mendoza²

jpacruz@mendoza-conicet.gov.ar

Resumen - En tanto "espacio apropiado", el territorio no es sólo un soporte destinado a albergar a los grupos humanos y a ofrecer recursos a las actividades económicas, sino también, es una activa matriz de organización de relaciones sociales. A partir de allí, la territorialidad resulta indisoluble de las relaciones de poder. Así, las configuraciones territoriales que podemos observar constituyen el resultante de procesos de territorialización y reterritorialización que se definen en el interjuego de diversos actores, quienes participan en la construcción del territorio imponiendo sus objetivos, implementando sus estrategias y, en definitiva, ejerciendo sus respectivas cuotas de poder.

Una de las maneras en las que el poder se expresa en el territorio es por medio de los procesos de *normalización*. Este es el caso de una determinada técnica promovida globalmente por sectores de poder, en la cual subyace una específica noción de desarrollo que es inseminada en el territorio modificando su configuración. Es así como, en términos territoriales, las técnicas ofrecen valiosos indicios para comprender los mecanismos por los cuales el poder teje entramados sociales y materializa espacios. Siguiendo estas líneas argumentales, este trabajo reflexiona acerca de las maneras en las que el poder se expresa en la globalización económica y explora algunas formas en las que interviene en la organización de los territorios.-

Abstract - Territorial organization, a consequence of the development ideas of power systems

¹ Este trabajo es un intento de responder una serie de preguntas respecto de cómo son reconfigurados los territorios, y dentro de ellos los centros urbanos, desde determinados sistemas de poder global, surgidas en el marco de la tesis doctoral del autor: "Renovación urbana y sustentabilidad. Los vacíos urbanos del Área Metropolitana de Mendoza y su potencialidad para un desarrollo urbano sustentable", subsidiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

² Av. Ruíz Leal s/n Parque General San Martín. Mendoza - Argentina. CP 5500. Tel: 54-261-4288314 / Fax: 54-261-4287370

Considered as "appropriate space", the territory is not only a support to shelter human groups and to offer resources to economic activities, but also an active matrix of social relations. From this point of view, territoriality turns out to be inseparable from power relations. Under this light, territorial configurations are the resultant of processes of *territorialization* and *reterritorialization* that are defined in the interplay of various actors taking part in the territory construction by imposing their aims, implementing their strategies and, finally, exercising their respective power quotas.

One of the ways in which the power is expressed in the territory is the *normalization* process. It would be the case of a certain technology promoted globally by sectors of power, in which a specific notion of development is embedded. Promoting and adopting that technology is a way of modifying the territory configuration. From this interpretation, technologies offer valuable indications for understanding the mechanisms by which power determines social relations and materializes spaces. In this line of thinking, this work explores the ways in which the power is expressed in globalization and analyses some mechanisms by which it takes part in territorial organization.-

Palabras clave: Concepciones de desarrollo, normalización, globalización económica, territorio.

Key words: Development concept, normalization, globalization, territory.

Introducción

Estas reflexiones se basan en hipótesis de trabajo formuladas desde una concepción del territorio como "espacio apropiado" y -en tal condición- no sólo un soporte destinado a albergar a los grupos humanos y a ofrecer recursos a las actividades económicas sino, por el contrario, una activa matriz de organización de relaciones sociales. A partir de allí, la territorialidad resulta indisociable de las relaciones de poder (*proceso TDR*, RAFFESTIN, 1996: 56-58). El objetivo de este texto es reflexionar sobre las especificidades de las relaciones entre territorio y poder en dos dimensiones: la primera referida a los procesos globales y la segunda en términos de territorio.

Se trata de reconocer algunas de las relaciones de poder y su influencia sobre la organización del territorio³, en un contexto en el cual lo social, lo

³ Seguimos en esta idea a Coraggio que define dos conceptos previos al de organización espacial o territorial.: 1-Configuración espacial: "particular distribución de un conjunto de objetos físicos, proyectada sobre una cierta superficie continua y homogénea generalmente plana o esférica) o con respecto a una dada red de nodos y arcos". 2-Configuración territorial: "Si la proyección no se realiza respecto a un espacio ideal sino con respecto a una representación del territorio concreto, el concepto anterior da lugar al de CONFIGURACIÓN TERRITORIAL" y 3-"Cuando una configuración es sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva o

político y lo cultural son permanentemente condicionados por el proceso de globalización económica. Específicamente se identificarán elementos a partir de los cuales el complejo proceso de normalización interviene en la organización territorial.

Para alcanzar estos objetivos se identificarán los factores de poder que intervienen en las dos dimensiones en que se plantea este trabajo. El análisis se inicia con el acuerdo de términos como poder, economía y globalización. Luego profundizará el concepto de poder y de "idea de desarrollo" por medio del cuales determinados sistemas de poder participan en la organización de la unidad espacio-sociedad. Posteriormente, se afinará la mirada para intentar comprender cómo inciden los instrumentos del poder en la organización del territorio y cuáles son algunos de sus posibles efectos; producto de lo cual, surgieron distintas relaciones entre poder y norma, unas más simples, y otras que se encuentran entrelazadas en las distintas ideas de desarrollo con que los actores organizan su territorio.

Tras este recorrido el trabajo reflexiona en torno a la hipótesis que el poder ejercido por los actores construye el territorio. Siguiendo a LE BERRE (1992: 14): "[...] no hay grupo social sin uso del espacio, de que toda acción de un grupo pasa por la mediación de la materialidad territorial: el grupo social, actor del sistema espacial, produce el territorio, se mantiene allí y se reproduce allí; el territorio, lugar de vida del grupo, le proporciona las condiciones de este mantenimiento y de esta reproducción [...]"

1- Acuerdos conceptuales

A fin de explorar cómo son modificados los territorios por fuerzas de poder global, este punto se inicia tratando de acordar tres conceptos considerados fundamentales para este escrito: poder, economía y globalización económica, y desde allí, tratar de explicar cómo el poder global alcanza con sus ideas de desarrollo, la organización territorial.

Si bien son conceptos muy utilizados, vale la pena retomarlos, por cuanto:

"Las palabras están enfermas. Están agobiadas por la carga de significados, de metáforas, de definiciones prematuras que ponemos en ellas. En nuestro ambiente cultural latinoamericano - así como el español y el portugués- [...] las heridas son particularmente graves, equivalentes a las más físicas o morales

cuando es producto de actos voluntarios en función de ciertos objetivos conscientes, la denominaremos ORGANIZACIÓN ESPACIAL (o TERRITORIAL)" (CORAGGIO, 1994: 47)

que nos hemos infligido durante tantos años. [...] Es que las palabras no solo están enfermas, algunas son agresivas, muerden, hasta tienen un par de muertos en su haber. Otras son seductoras, [...]” (DI TELLA, 2004: 9)

1.1- Poder

Respecto del poder partimos de la siguiente consideración:

“Definido como la posibilidad o capacidad de producir consecuencias sobre ciertos objetos, el poder supone un sujeto potencialmente actuante, un objeto sobre el cual se puede actuar y unos medios (físicos o ideales) con cuyo concurso es posible la actuación. [...] El poder implica cierta voluntariedad o intencionalidad por parte del sujeto: pretende que el objeto (otro hombre) adopte determinada actitud o conducta, pero no supone que el objeto tenga conciencia de tal situación, o sea que puede seguir cierto comportamiento sin percibir que es inducido. En otras palabras, en las ciencias sociales el poder es “una relación de poder”. (VILLANUEVA, 2004: 561)

Queda así expuesto el juego de tensiones inicial, implícito en las relaciones que involucran de forma tangible o intangible a diversos actores. Este tipo de poder abarcaría a cada individuo de la sociedad determinando situaciones de permanente conflicto y la búsqueda de la paz. La primera supone una pluralidad de centros de poder y de relaciones de fuerzas, la segunda supone la conformación de un poder que esté por encima de las partes (VILLANUEVA, 2004: 562).

Este juego adquiere características de formalidad y de transferibilidad alcanzando una progresiva acumulación o suma de poderes en sentido piramidal⁴. Se podría afirmar, entonces, que el poder político se conforma a partir de diversas combinaciones de coacción física y acuerdo. “Ello nos remite a la relación mandato-obediencia y a las fuentes de la legitimidad

[situación que implica] cierto acuerdo de parte del gobernado para que el gobernante gobierne. Y es este consenso el que otorga legitimidad al poder” (VILLANUEVA, 2004: 562). Podría inferirse, entonces, que el conjunto de normas provenientes de este poder serían igualmente legítimas. A partir de allí es posible plantear ¿qué es primero, el poder o la norma?

Siguiendo las anteriores reflexiones, podría entenderse al poder estatal como ubicable (físicamente) en un espacio y un tiempo específico e inclusive identificable con determinados grupos de actores. ¿Cuáles serían las características de un sistema de poderes global, en cuanto a las posibilidades de ubicarlo en el espacio o identificarlo con determinados grupos de actores?

1.2- Economía

El segundo concepto a repasar en este escrito es el de economía,

“[...] considerada como ciencia social tiene por objeto el estudio del conjunto de fenómenos relativos a la producción, distribución y consumo de los diversos bienes generados por la colectividad. En el estudio de los hechos económicos las representaciones – abstracciones necesarias al estudio científico- no son la reproducción en términos objetivos de la realidad sino que constituyen más bien aproximaciones limitadas, interpretaciones, que se insertan en un contexto social preciso; toda construcción teórica en lo económico se inserta en un movimiento más amplio de ideas, en una concepción del mundo en la cual la economía resulta ser un aspecto, el aspecto económico de tal o cual visión del mundo.” (CHONCHOL, 2004: 208).

El concepto de economía se tiñe de poder de acuerdo con las siguientes explicaciones. Por un lado, *economía de mercado* como “sistema económico en el que las decisiones tienden a obtener el mayor beneficio según los precios de la oferta y la demanda con un mínimo de regulación” (RAE 2001); por otro, *economía del bienestar* “La que tiene como objetivo global extender a todos los sectores sociales los servicios y medios fundamentales para una vida digna” (RAE 2001). El primer concepto introduce en el primer grupo de ideas que plantea una relación directa entre rentabilidad o utilidad y “mínima regulación”, se despoja al poder político (y con él a la sociedad) de las decisiones económicas que quedan en manos de grupos de poder distinto al estatal. En el segundo grupo se asume el concepto de vida digna por sobre los demás, como la posibilidad de acceso de los distintos sectores sociales a una determinada cobertura de sus necesidades básicas, retomando la idea de economía como

⁴ El poder que cada individuo delega, le es devuelto distorsionado respecto de lo que era este poder inicial, porque en un sistema que pretenda igualdad no debería devolver formas de poder, sino “justicia”, es decir en derechos y obligaciones, por lo tanto esto que entendemos como poder individual ya no será el mismo que cada individuo delegó. Éste en la práctica, tiene la particularidad de ser un poder delegado por el ciudadano a sus representantes, es un poder al menos distinto, puesto que es solamente ejercido al momento de la elección, pero no es un poder poseído, por lo tanto quedaría sólo en el plano de la acción. Esta acción tiene igualmente en muchos casos una parte previa que si implicaría un tipo de posesión en el sentido de potencialidad, como la posibilidad de ejercer ese poder.

ciencia que procura la satisfacción de las necesidades humanas.

Las bases teóricas de la economía de mercado pueden ser encontradas en la visión clásica (s. XVII-XIX) y neoclásica (2ª mitad del s. XIX) de economía, basada en el postulado de que el hombre es un ser racional, capaz de autodeterminarse.

“Puesto que la armonía de intereses se deriva del orden natural y que la búsqueda del interés individual permite la realización del interés general, no existe ninguna razón para que el poder público (Estado) haga prevalecer –sobre los intereses particulares un supuesto interés general. [...] En un sistema puramente liberal, el funcionamiento de la economía se regula básicamente a través de las leyes del mercado (v.), es decir la confrontación entre las decisiones individuales de los consumidores y de los empresarios.” (CHONCHOL, 2004: 208).

Si nos ajustamos a la idea de poder anteriormente abarcada, cabría aquí la posibilidad de preguntarnos sobre cómo son alcanzadas y legitimadas estas normativas dictadas por el mercado, ¿cómo es entendido aquí el acuerdo de las partes mercado-consumidor?

La rentabilidad, asumida como el objetivo principal, forja una capitalización del poder que le confiere a esta red de poderes globales independencia en sus decisiones, alcanzando una especie de autarquía que si bien no rechaza de forma explícita el concepto de bienestar social, se sitúa por encima de éste y lo deja librado a sus propias leyes del mercado.

Retomando el segundo grupo de ideas, la visión marxista (s. XIX) se basa en las diferentes formas de relación que establecen los hombres para producir los bienes necesarios que satisfagan sus necesidades y de este modo condicionan a la sociedad en su conjunto.

“En la transformación del sistema capitalista Marx asigna un rol central a la clase obrera. Tal concepción se tradujo en la experiencia histórica de países con economía planificada, donde el Estado toma las principales decisiones económicas.” (CHONCHOL, 2004: 209).

Siguiendo estas ideas, la teoría de Keynes cuestiona el pensamiento clásico y neoclásico en cuanto a la regulación automática de la economía por el libre juego del mercado, y señala la necesidad de que el Estado mantenga funciones de regulación:

“considera que la ciencia económica es un instrumento al servicio del poder público que tiene como fin salvaguardar la prosperidad nacional en el interior de sociedades dominadas por las relaciones

de fuerza entre los distintos grupos sociales. [...] La democratización del Estado capitalista significó el nacimiento de un compromiso social que tendió –a través de las políticas públicas- de corregir las iniquidades generadas por el mercado”. (CHONCHOL, 2004: 209).

El quiebre del modelo de acumulación fordista (mediados de los 70') provoca la reivindicación de las teorías económicas liberales que retoman las concepciones clásicas y neoclásicas, y desde entonces, el neoliberalismo se impone como paradigma que tiende a maximizar el beneficio.

“Para algunos autores, la caída del muro de Berlín en 1989 y la implosión de la URSS en 1991 marcan simbólicamente el inicio de una nueva fase de expansión del sistema capitalista (globalización económica) [...] con una cada vez mayor injerencia de las nuevas formas de organización económica (firmas y Bancos multinacionales) que controlan en forma creciente los aparatos productivos de los países periféricos, la revolución científica técnica de la información...” (CHONCHOL, 2004: 209).

Estas, entre otras variables, son las que sostienen la preeminencia del mercado por sobre las del Estado. Según sean las relaciones de poder existentes entre los distintos actores globales y el enfoque del análisis que se realice, pueden determinarse economías de dominación y dependencia, centro y periferia ó desarrolladas y subdesarrolladas, como posibles expresiones de la globalización económica.

1.3- Globalización económica

Los anteriores conceptos marcan la creciente desigualdad. Los países del centro, dominantes o desarrollados presentan una economía más compleja, integrada y diversificada que mejora los niveles de productividad y de calidad de vida; en contraste, los países periféricos, dominados o subdesarrollados, presentan una economía heterogénea, desmembrada, con diferentes grados de desarrollo tecnológico interno y altamente especializada en productos primarios para exportación. Así, como plantea Paz, (2004: 78):

“Las economías centrales proveen a las economías subdesarrolladas o periféricas bienes de capital, tecnología, productos manufacturados, inversiones y otros productos de alta tecnología. A su vez, las economías periféricas se especializaron en exportar a los países centrales productos primarios, ya sea de alimentación [...] o productos minerales para la industria. Detrás de este tipo de comercio se genera una transferencia de riqueza de

ingreso desde la periferia hacia el centro, ya que el control de los mercados por los países desarrollados conduce a que los productos manufacturados y de alta tecnología tengan precios cada vez más elevados, mientras que los bienes primarios de la periferia sufren una tendencia a que sus precios sean cada vez menores; es lo que se denomina deterioro de los términos del intercambio o intercambio desigual.”

Las modificaciones estructurales impulsadas por las teorías neoliberales alcanzan a las economías de los países latinoamericanos profundizando el endeudamiento externo que enfatiza la dependencia, a partir de un mayor control extranjero de la industria productora de bienes para el mercado interno, la desnacionalización de la banca y de las entidades financieras, la monopolización del comercio interno (que introduce pautas alienadas de consumo) y, finalmente, la cada vez más acentuada dependencia tecnológica. Esta relación económica globalizada es parte de un proceso esencialmente político, económico y cultural, dominado por decisiones de Estados nacionales poderosos y avalado desde organizaciones económicas y financieras multilaterales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Según Cuervo (2006:31):

“Por globalización se entenderá un período específico de la historia del capitalismo (1970s hasta hoy) caracterizado por la presencia de unas particulares reglas del juego económico derivadas principalmente de la mundialización del ciclo de circulación financiera del capital”⁵.

Otros autores como Aldo Ferrer (2004), marcan el inicio de la globalización como un proceso iniciado con la conquista del nuevo mundo y la llegada de los portugueses a oriente, pero que adquiere desde fines de la Segunda Guerra Mundial, dimensiones de mayor complejidad y profundidad, apoyadas sobre todo en los avances científico-tecnológicos.

Se alcanza así al tercer concepto a introducir: globalización económica. Definida como la “tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales”. (RAE, 2001). En primera instancia, esta idea orienta en sentido de economía de mercado y en la interrelación o red de países, regiones o actores en una aparente totalidad, lo que no significa que el conjunto de sus elementos participe simétricamente de ese todo. La

⁵ Al respecto consultar: Castells, Manuel 1998. La era de la información : economía, sociedad y cultura : la sociedad red. Alianza, Madrid.

diferenciación entre los distintos elementos que lo conforman, va más allá de las particularidades fortuitas de cada país, región o territorio. Se llega en algunos casos a asimetrías específicamente planificadas que son funcionales a grupos de poder, determinando relaciones de dominancia y subordinación. “Los países desarrollados protegen sus mercados en productos que consideran sensibles, como los agrícolas, textiles y el acero. [...] La globalización está enmarcada por un sistema de reglas establecidas por los centros de poder mundial” (FERRER, 2004: 310).

Cuervo enuncia estas disparidades en el plano territorial: “El conjunto planetario efectivamente integrado, economía-mundo incluye sólo una fracción del planeta y su existencia se construye sobre un soporte geográfico y material: corazón, zonas intermedias, zonas marginales” (CUERVO, 2006: 13).

Por su parte Milton Santos (1986: s/d) explicita la tensión de poderes sobre el territorio:

“Ciertamente la organización del espacio puede definirse como el resultado del equilibrio entre los factores de dispersión y de concentración [...] esto contribuye a la concentración, en unos pocos puntos privilegiados del espacio, de las condiciones para la realización de las actividades más importantes”.

En el concepto de globalización económica, si bien la idea de totalidad se relaciona con la posibilidad instantánea de acceder a una determinada porción de esa realidad, posibilitada por la actual característica tecnológica de información y comunicación, no implica necesariamente que cada elemento que conforma esa realidad pueda acceder al conocimiento y comprensión de la totalidad de las particularidades.

2- Poder en la globalización económica

2.1- Aproximaciones al poder, según Foucault

Acerca de la forma de articulación entre poder, economía y globalización económica. Foucault ofrece algunas explicaciones.

Desde otro ángulo, y evidenciando poderes que están más allá del estatal, en una de sus obras expone la idea de ejercicio del poder desde una sociedad que mantiene continua vigilancia sobre los que en ella viven, y define al panoptismo como un rasgo característico de nuestra sociedad,

“una forma que se ejerce sobre los individuos a la manera de vigilancia individual y continua, como control de castigo y

recompensa y como corrección, es decir, como método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas. Estos tres aspectos del panoptismo —vigilancia, control y corrección— constituyen una dimensión fundamental y característica de las relaciones de poder que existen en nuestra sociedad.” (FOUCAULT, 1973: 55).

Si bien esta explicación de poder es aplicada al conjunto de relaciones de la sociedad, puede llevar a una aproximación distinta acerca del funcionamiento del poder en la globalización económica.

Foucault considera al poder como una fuerza múltiple y variada que está entrelazada con los mismos hilos que conforman la organización del espacio:

“no hay el centro del poder, no un núcleo de fuerzas, sino una red múltiple de elementos diversos: muros, espacio, institución, reglas, discursos; que el modelo de la ciudad carcelaria no es, pues, el cuerpo del rey con los poderes que de él emanan, ni tampoco la reunión contractual de las voluntades de la que naciera un cuerpo a la vez individual y colectivo, sino una distribución estratégica de elementos de índole y nivel diversos” (FOUCAULT, 1981: 314).

Esta explicación puede ser comprendida al menos como complementaria al poder piramidal. Queda esbozada la posible existencia de una red de poderes de escala global, articulados por medio de normas desde políticas globalizadas, que responden a una economía de mercado que escapa a la regulación del gobierno de cada país. Dentro de lo que Milton Santos (1986: s/d) denomina el “período tecnológico” las “[...] grandes corporaciones son, frecuentemente, más poderosas que los Estados. El conjunto de las condiciones características del período ofrece a las grandes empresas un poder antes inimaginable”. Se plantea a la economía de mercado del actual sistema de globalización económica como una especie de institución (virtual, etérea) capaz de instrumentar un tipo de poder que trasciende al poder estatal.

“Internacionalmente, la falta de una responsabilización elemental, para no hablar de control democrático, sobre instituciones como el FMI, la OMC, y el Banco Mundial, para no hablar del gran poder privado de las instituciones financieras, convierten en una burla cualquier preocupación verosímil por la democratización”. (HARVEY, 2007: 14)

Se trata de un poder que abarca a un país al momento mismo de entrar al sistema de acuerdos comerciales internacionales y que sanciona⁶ a

⁶ Bloqueos económicos, por ejemplo, al que es sometido Cuba.

aquellos que intentan apartarse del sistema, conformándose una especie de atarraya⁷ económica, sostenida por los distintos instrumentos globales.

En la globalización económica el mercado es uno de los instrumentos del poder por medio del cual los países latinoamericanos han sido históricamente sometidos al no restringir la expansión de las normas globales.

En su progresiva retirada como regulador del bienestar social, los gobiernos nacionales han convalidado sistemáticamente la penetración normativa de la economía global de mercado, acentuando y acelerando el proceso de inequidad social.

2.2- Desmaterialización del poder (la 4^o dimensión)

Otro elemento del poder de influencia global en la organización de los territorios es la aquí denominada *desmaterialización del poder*. “El poder no es ni una institución, ni una estructura, ni cierta potencia personal de la que algunos estén dotados, sino que es una situación estratégica compleja dentro de cada sociedad” (SANCHEZ, 1979: s/d). Esta idea apoya el supuesto de que el poder toma una variedad de conformaciones y en el proceso de globalización económica puede ser explicado como una estructura que se materializa solo al momento de ser ejercido.

Desde el concepto de red de secuestro (o atarraya), Foucault explora un determinado poder cuya representación no encuentra un solo lugar o una persona, sino que está conformado por diferentes hilos de un denso tejido que alcanza y se entrecruza con diversos aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, donde los límites entre unos y otros se presentan borrosos. Desde esta mirada se podrían identificar e incorporar al análisis los instrumentos del poder y no ser simplemente asignados a uno o más actores.

Foucault nos acerca a la idea de cómo la sociedad, en un ejercicio complejo del poder por medio de la vigilancia⁸, alcanza desde el castigo corporal (para aquel que realiza un delito) hasta los métodos más sofisticados de prevención logrados desde procesos de indagación y

⁷ En ciertos países como Colombia, hay redes de pesca muy tradicionales de nombre Atarraya. Ésta puede ser pasiva, inmóvil (red de cortina, red trampa) que requiere que el pez se enrede en ella.

⁸ Plantea que el grupo, y el individuo dentro del grupo, es vigilado desde la misma institución a la que pertenece. (Foucault 1973: 61).

examen. Son formas de saber-poder⁹ que funcionan al nivel de apropiación de bienes en la sociedad feudal y al nivel de la producción y constitución de la plusganancia capitalista. Este ciclo saber-poder se retroalimenta y genera *normas* que sirven a ese poder como herramientas de anclaje entre el conocimiento alcanzado y el estrato cultural preexistente. La norma es incorporada culturalmente a la existencia cotidiana, al ser ejercido un tipo de poder donde se pierden los referentes, en cuanto a actores y espacio. Es un proceso de actualización constante de la normalización de los hombres donde el poder pretende autogenerarse y tomar voluntad propia por medio del flujo avasallante de la red de normas que hoy constituyen una forma de "legalidad globalizada". En el contexto de la globalización económica, la relación de poderes queda entonces en un marco distinto al legal de cada país de origen de los actores que intervienen.

El concepto de "globalización virtual" destaca la esfera financiera, en la cual los movimientos de capitales se realizan libremente y las autoridades monetarias, sobre todo de los mercados periféricos, son prácticamente incapaces de controlar los ataques especulativos y reducir la volatilidad de sus economías¹⁰.

Ejemplo cotidiano de desvinculación del poder respecto del objeto material, es el de las operaciones electrónicas interbancarias de transferencias "off shore" de divisas, permitiendo recorridos de capitales de forma casi instantánea a diversos lugares de la red global. La posibilidad por medio de la cual el poder puede prescindir de la materia es consolidada en la idea de que "los flujos más que las organizaciones constituyen las unidades básicas de una economía global informacional" (Bartelson, 2000, p.189, citado por Cuervo, 2006: 16). La posible desvinculación del poder respecto del espacio, y por lo tanto de la materia, es lo que en este trabajo se presenta como desmaterialización del poder.

La posibilidad de información y comunicación instantánea entre distintos puntos estratégicos y la desmaterialización de aquello que confiere poder (sustentado por la tecnología, que es a su vez articulada por normas),

⁹ Ciclo "saber-poder" por medio del cual la persona, sobre la que se ejerce un determinado poder, es también estudiada y evaluada. Esta observación constante profundiza las estrategias que vuelven cada vez más efectivo el poder sobre el individuo. (Foucault 1981: 311).

¹⁰ "El 95% de las operaciones en los mercados cambiarios del mundo corresponden a movimientos financieros y solo el 5% a cancelación de transacciones reales de comercio de bienes y servicios e inversiones privadas directas [...] El problema no es inherente a la naturaleza de los mercados. Es el resultado de la decisión política de los países centrales de desregular la actividad financiera". (FERRERI, 2004: 309)

conforman la idea de poder a la que se intenta hacer referencia. En esta argamasa, el poder adquiere una dimensión más, que lo potencia al tiempo que lo protege, la dimensión de la inubicabilidad: ¿cómo acceder a un poder que no es "encontrable"? ¿cómo generar herramientas que permitan mediar relaciones con ese poder?¹¹ Citando un ejemplo cotidiano, ¿cuánto difiere este proceso de las gestiones de reclamos a los 0-800 (nuevas normas de comunicación) de las multinacionales que hoy ofrecen sus servicios en los países en desarrollo?; acaso esta desmaterialización e imposibilidad de ubicación de sus actores ¿no genera una inmediata polarización del poder, al tiempo que potencia su posible perpetuidad?

Este proceso no es nuevo ni patrimonio absoluto de la globalización económica; un poder, un ideal detrás de un pasamontañas,¹² sin posibilidad de individualización se transforma en un poder inaccesible, un poder inubicable desde lo material, exalta el signo por encima de la materia; esto es, se desmaterializa.

3- El poder en el territorio

En el punto anterior se intentó explicar dos sentidos de poder pertenecientes a un mismo estrato de acción global que toma relativa independencia de la materia y cuya instrumentalidad puede ser observada a distintas escalas. El sistema de poderes no es ajeno al territorio, por el contrario, es parte intrínseca del espacio organizado por los actores.

Desde la globalización se tomó el juego de tensiones para explicar un poder piramidal y, por otro lado, un poder desmaterializado que se esboza desde las normas globales y que distinguen entre los que están adentro y los que están afuera.

¿Cómo podrían ser pensados estos procesos de globalización económica para el caso de los territorios de Latinoamérica?

Desde tiempos coloniales los países de América Latina han desempeñado en el proceso económico occidental un rol servil o utilitario hacia aquellos otros que ejercen el poder y que lo mantienen, e incluso, lo acumulan. Este fue el rol permitido para los países latinoamericanos en un orden económico mundial desde una planificación explícita y constantemente rearmada en el juego de poderes de la globalización. Si

¹¹ Visto de esta forma, adquiere características similares a las fuerzas de la naturaleza o fuerzas divinas que escapan a las posibilidades del hombre.

¹² Otra característica que potencia un determinado poder es ocultar su identidad.

bien hoy la situación no es la misma, tampoco ha variado el rol que anteriormente desempeñaba,

“en términos generales, las grandes ciudades latinoamericanas se han insertado en las dinámicas y en las redes de metrópolis globales que protagonizan y controlan la economía mundial. Sin embargo, su rol no es el mismo que el de ciudades como Nueva York, Londres o Tokio. Todas las ciudades globales se han terciarizado, pero unas lo han hecho en el ámbito de los servicios avanzados (para la producción) y otras, como las latinoamericanas, se sitúan más bien en el ámbito de los servicios tradicionales (para el consumo). Esto las ha colocado de alguna manera en una nueva periferia global, al tiempo que ha ido agravando su polarización local. Es decir, las ciudades latinoamericanas tienen dificultades tanto por su posición subordinada en el sistema urbano internacional como por la polarización interna y las tensiones sociales que se han derivado de sus significativos intentos por mantener el ritmo” (SUVIRAT-BURGUÉ, 2005: 13)¹³

La ubicación de las economías latinoamericanas dentro de “la nueva periferia global”, se arma en una densa red global de relaciones de poder dirigida por economías de mercado, que para mantener relativamente estables las distintas ubicaciones jerárquicas, debe realizar permanentes ajustes dentro del esquema de economía global:

“A lo largo de la década de los años 70s se producen una serie de desajustes que provocan la ruptura de las condiciones de funcionamiento de la economía mundial en el período previo y crean las condiciones para la formación de acuerdos, normas, reglas del juego e instituciones que darán base al actual período de globalización” (CUERVO, 2006: 32)¹⁴.

¹³ Autores como Saskia Sassen y Peter Taylor puede aportar sobre la configuración económica global.

¹⁴ “El acompañamiento indispensable a los procesos anteriormente mencionados, contribuyendo a darles estabilidad y permitirles perdurar, proviene de la elaboración de normas, reglas del juego e instituciones. La globalización ha consolidado, o bien modificado instituciones vigentes desde el final de la segunda guerra mundial, depositarias del multilateralismo como doctrina y procedimiento de prevención y resolución de conflictos, como canal de creación o simplemente difusión y transmisión de valores universales de respeto a la diversidad y defensa de los derechos básicos a la vida, al ambiente, a los *beneficios del desarrollo*. De la misma manera, instituciones económicas como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio desempeñan un papel estratégico en la creación de condiciones para la integración

La variedad de “acuerdos” alcanzados entre países no parte de una tabula rasa de pretendida igualdad, los acuerdos se apoyan en jerarquías globales que pretenden dar aire fresco de nuevo comienzo a las relaciones y al mismo tiempo mantienen las históricas estructuras de poder. Los “arreglos” a los cuales la economía mundial debe someterse llegan al territorio de diversas formas, impulsando algunos sectores por sobre otros.

“El territorio no es ajeno a este sistema, a esta “atarraya” de poderes. Cabe aquí la idea de que el territorio es el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales que pueden ser materiales o simbólicas” (GIMENEZ, 2001: 6).

Queda de esta forma expuesto un tipo de poder que puede ser ubicado, que está representado por la multiplicidad de actores que constituyen el territorio. Al mismo tiempo estos actores pueden o no desenvolver sus vidas en el territorio pero seguir ejerciendo un determinado poder sobre éste. Desde esta óptica, pueden ser determinados a priori al menos dos tipos de actores: los “foráneos” cuyos intereses sobre el territorio puedan ser utilitarios, y los “vernáculos” que viven en el lugar donde su idea de territorio tenga quizás más que ver con aspectos simbólicos o culturales. Sin embargo, esta posible clasificación no es rígida, dado que pueden experimentar modificaciones en las cuales determinados actores vernáculos muten a foráneos o viceversa.

3.1- Idea de desarrollo como matriz planificadora

En el territorio, el poder en sí mismo carece de sentido, precisa de un instrumento que guíe el “proceso de apropiación”¹⁵, cuyo resultado sea la organización territorial.

Como introducción al concepto se asume que:

económica mundial, para la difusión de las doctrinas y las políticas económicas que han hecho posible la liberalización de los mercados. Nuevos espacios de acuerdo y concertación se constituyeron durante esta época, como el G 7, con una muy significativa contribución para el hallazgo de nuevas condiciones de estabilidad macroeconómica y de ejercicio de un liderazgo y de una indiscutible *hegemonía por parte de los países más avanzados*”. (CUERVO 2006: 38).

¹⁵ “Todo territorio resulta de un proceso de apropiación de una porción de la extensión terrestre por un grupo social. Está generalmente marcado por conflictos más o menos largos, más o menos violentos con otros grupos que reivindican eventualmente la misma porción de la superficie terrestre” (LE BERRE, 1992)

"El espacio es uno de los soportes privilegiados de la actividad simbólica. Lo perciben y valoran diversamente quienes lo habitan [...] El espacio vive así bajo la forma de imágenes mentales que son tan importantes para comprender la configuración de los grupos y las fuerzas que los excitan, como las cualidades reales del territorio que ocupan." (CLAVAL, 1982: 24)

El proceso de territorialización podría explicarse, como el producto de un proceso de apropiación del espacio guiado según la idea de desarrollo que determinados actores (foráneos o vernáculos) hayan concebido para un territorio.

La idea de desarrollo se presenta, como el nexo entre el poder y la apropiación del territorio, dotando al sentido de apropiación de características de planificación y premeditación. Así,

"El desarrollo es ante todo una idea, una representación, una imagen socialmente construida de un estado deseable. Su contenido cambia a lo largo del tiempo y del espacio; la experiencia concreta de colectividades específicas consideradas exitosas da lugar a la configuración de emblemas, de paradigmas, de puntos de referencia que interactúan y hacen interlocución permanente con la(s) idea(s) de desarrollo, modificándola(s), redefiniéndola(s), o bien fundándola; el desarrollo como idea comporta la convicción de que la sociedad puede y debe intervenir, actuar en pro de su consecución a través de la acción colectiva: los sujetos colectivos de actuación y sus medios de intervención cambian con el tiempo y el lugar" (Cuervo, 2006: 10).

Por su parte Gimenez (2001: 7) plantea dos posibilidades de apropiación del espacio: utilitaria- funcional o simbólica-cultural. La primera toma el territorio como una mercancía generadora de utilidades (valor de cambio) o fuente de recursos, medio de subsistencia, ámbito de jurisdicción del poder, área geopolítica de control militar, abrigo y zona de refugio, etc. y la segunda destaca la apropiación del territorio en base a la historia, la tradición, reserva ecológica, patrimonio o referido con la identidad del grupo.

El juego de poderes al que se hace referencia es el que organiza el territorio en el cruce mismo entre la apropiación utilitaria-funcional y la apropiación simbólica-cultural. El territorio se presenta como la tensión entre grupos de poder de distinta escala que confluyen en un mismo espacio determinando su organización. Desde la globalización económica se plantea un proceso de reterritorialización con la impronta de conceptos

de economía de mercado que marcan la preeminencia de características de apropiación prevalentemente en un sentido utilitario y funcional¹⁶.

De esta forma, la adopción de una idea de desarrollo determinará el proceso normativo a ser implementado en el territorio: "Los hechos de poder tienen una dimensión espacial resultante de los elementos que incorporan. Son hechos de organización que implican la movilización de recursos físicos [...] la sociedad los explota y los emplea" (CLAVAL, 1982: 25)

En el territorio sucede algo similar a lo que acontece en el ámbito global donde los actores y dimensión del ejercicio del poder se presentan de diversas formas. La incorporación del concepto de desarrollo facilita la posibilidad de comprender la diversidad de actores que participan en el juego de tensiones presentes en el territorio. Se podrían identificar entonces tantas ideas de desarrollo como grupos de actores participen del espacio.

Así como se reconoce sobre el territorio un tipo de poder ejercido por actores desde el momento mismo de su conformación y en los procesos posteriores, existen también otras conformaciones de poder por medio de las cuales el territorio es modificado. Éste es el caso del poder que es ejercido por medio del constante avance de las técnicas incorporadas al territorio mediante de un proceso de normalización, que a su vez es avalado por las instituciones globalizadas.

La participación en el proceso de globalización económica lleva implícita la incorporación de la normalización en el territorio. Las normas son dirigidas al desarrollo de la técnica, comunicaciones y estrategias que beneficien al sector financiero, a la bolsa de valores, como así también a la generación de nuevos mercados serviles a la economía global. Dada su conjunción espacio-sociedad, es el territorio donde se materializa espacialmente el poder y es también donde se concreta el efecto de la normalización internacional. Esta materialización se expresa en infraestructuras, equipamientos, comunicaciones, nuevas técnicas, etc., que son parte sustancial del proceso de normalización. Si bien en los territorios puede reconocerse una determinada apropiación o particularización de la norma, ésta logra diferentes niveles de homogenización global en los distintos ámbitos territoriales como el político, el cultural y sobre todo el económico.

¹⁶ Para ampliar buscar propuesta de apropiación del espacio y dominación del espacio que originalmente propuso Henry Lefebvre y seguida por geógrafos críticos como D. Harvey.

"Las nuevas tecnologías permiten la dispersión de las actividades productivas, pero también fomentan la concentración de las funciones de dirección y control. Esta concentración ha generado una red de ciudades globales, de grandes metrópolis que juegan un papel estratégico en la organización de la economía mundial" (GRAHAM, 2002, citado por SUVIRAT-BURGUÉ, 2005: 4).

Esta nueva organización mundial está acompañada, como contraparte, de normas de reducción de costos humanos, sobre todo, los relacionados con la protección laboral.

Pero quizás el poder normativo más sigiloso, con efectos sobre la organización del territorio, trascienda los acuerdos que pueden leerse firmados por los mandatarios y deba ser buscado en aquellas normas que llevan en sí mismas la puesta en práctica de una determinada técnica. Esta "solución técnica" a la cual el territorio debe adaptarse, siguiendo normas de acuerdo global, responde a una idea de desarrollo determinada ya implícita en la técnica misma. Al crear las condiciones necesarias para que la técnica, que otorga permisos y prohibiciones, sea implementada se genera un proceso de normalización del territorio desde adentro hacia fuera del él. Un ejemplo sumamente oportuno es el de la incorporación de las semillas transgénicas en los cultivos, que genera modificaciones sobre el territorio, desde requerimientos de mayor infraestructura, maquinaria especializada e importada, pasando por la dependencia de un proveedor exclusivo de dicha semilla, hasta las condiciones resultantes para la propia economía regional a mediano plazo, producto de la explotación intensiva de monocultivos.

En los centros urbanos, la idea de desarrollo está fuertemente vinculada al patrón de consumo apoyado en los medios de difusión masivos, llevándolos a convertirse en emblemas a ser imitados a nivel global. Éste es uno de los mecanismos por el cual territorios con distintas particularidades, como pueden ser los de clima árido y de zona sísmica, ven crecer (posibilitados por la técnica) las "extrañas y gigantescas" torres vidriadas de "clonación internacional", tan disociadas de las costumbres y de la morfología de estos particulares centros urbanos.

Entonces, la técnica (como parte de la norma) se presenta como solución al requerimiento de inclusión y como autorización de acceso a un desarrollo que permite la inserción de economías regionales en el proceso de globalización económica. Se genera aquí un conflicto, un desajuste entre las decisiones políticas de escala territorial que intentan responder a una escala global y las técnicas que deben ser implementadas para dar solución a un problema (que hasta este momento no se tenían) por medio del aumento, expansión y densificación de los sistemas de objetos. "[...] pese a que el Estado continúa siendo una importante fuente de empleos,

su presencia no ha impedido el creciente drenaje de la economía de la ciudad en beneficio de agentes globales, ya que no ha podido subordinar los nexos financieros al interés colectivo" (SILVEIRA 2007: 162-163). Hoy la mayoría de los gobiernos latinoamericanos parecieran desempeñarse como un amortiguador y a veces hasta un facilitador, entre las pretensiones del mercado internacional y la sociedad a la cual representan.

Conclusiones

La organización del espacio es constantemente reformulada desde los distintos procesos de apropiación delineados por ideas de desarrollo que se materializan en el territorio por medio de normas y técnicas previamente diseñadas. Las distintas ideas de desarrollo, son legitimadas e instrumentadas desde el proceso de normalización (inmaterial) y materializadas en el territorio por medio de la técnica.

De esta forma se llega a la idea de "norma global" como el conjunto de acciones que es necesario llevar adelante a fin de lograr determinados beneficios, y al mismo tiempo, no ser sancionado por el grupo de poder. Estas normas que sustentan técnicas son generadas desde el poder, instrumentadas desde las distintas instituciones globales como el FMI, el BM, o el BID, recibidas por los gobiernos locales e implementadas en el territorio, generando un proceso de reorganización del espacio, según la nueva idea de desarrollo concebida desde el poder global para él.

Cuando la idea de desarrollo deja de ser una imagen socialmente construida por los mismos actores (vernáculos) que habitan el territorio, los resultados que se experimenten, responderán en mayor medida a intereses externos y es probable que no alcancen a cubrir las necesidades de los actores vernáculos, pero que igualmente deberán adaptarse a la nueva idea de desarrollo.

En un proceso paralelo al anterior, existen ideas de desarrollo generadas por actores globales y que están contenidas dentro de la técnica misma, la cual es inseminada directamente en el espacio, en un formato (objeto) que la hace invisible a los actores vernáculos, para la cual y con posterioridad a su implementación, es necesario generar un sistema normativo local que intente regularla y que al mismo tiempo no se oponga a las normas globales.

Reflexionar sobre las posibles ideas de desarrollo contenidas tanto en los sistemas normativos impuestos desde las instituciones globales, como de aquellas implícitas dentro de una determinada técnica, podría anticipar

posibles escenarios a través de los cuales se logre disminuir los imprevistos, y con ellos, las generalmente inadecuadas respuestas que intentan paliar la contingencia.

Si bien para la mayoría de los países de América Latina la posibilidad de optar o no por la implementación de determinadas ideas de desarrollo parece estar fuera de las posibilidades políticas y económicas, la anticipación y conocimiento respecto de estos procedimientos globales, puede alimentar la masa crítica necesaria para que desde la sociedad misma surja el apoyo que permita participar en el debate de la mesa internacional de poderes.

Referencias Bibliográficas

CHONCHOL, Jacques en DI TELLA Torcuato S., CHUMBITA Hugo, GAMBA Susana y GAJARDO, Paz. 2004. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Ariel, Buenos Aires. ISBN 950-9122-86-6.

CLAVAL, Paul, 1982. Espacio y Poder. Fondo de Cultura Económica. DF, México (orig.1978).

CORAGGIO, José Luis, 1994. Territorios en Transición, Crítica a la Planificación Regional en América Latina. Universidad Autónoma del Estado de México Instituto Literario No. 100. (3° Ed.) Toluca, México

CUERVO, Luis M, 2006. Globalización y territorio. Área de gestión del desarrollo local y regional. Serie Gestión Pública, ILPES, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/26409/P26409.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>>. ISBN: 92-1-322886-4

DI TELLA, Torcuato en DI TELLA Torcuato S., CHUMBITA Hugo, GAMBA Susana y GAJARDO, Paz. 2004. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Ariel, Buenos Aires. ISBN 950-9122-86-6.

FERRER, Aldo en DI TELLA Torcuato S., CHUMBITA Hugo, GAMBA Susana y GAJARDO, Paz. 2004. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Ariel, Buenos Aires. ISBN 950-9122-86-6.

FOUCAULT, Michel 1981, Vigilar y castigar. Quinta edición en castellano, Siglo XXI editores sa. España.

FOUCAULT, Michel 1973, "La verdad y las formas jurídicas". Cinco conferencias dictadas en la universidad de Río de Janeiro entre los días 21 y 25 de mayo de 1973

GIMÉNEZ, Gilberto 2001. Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. Alteridades.

HARVEY, David, 2007. El neoliberalismo como destrucción creativa. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science. Trad. Germán Leyens

LE BERRE, Maryvonne, 1992. Territories, en: Bailly A., Ferras R., Pumain D. (coord.), Encyclopédie de la Géographie, París, Economica. (Traducción Gloria Zamorano)

PAZ, Pedro en DI TELLA Torcuato S., CHUMBITA Hugo, GAMBA Susana y GAJARDO, Paz. 2004. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Ariel, Buenos Aires. ISBN 950-9122-86-6.

RAFFESTIN, Claude (1996), préface de OFFNER, Jean Marc et Denise PUMAIN, Réseau et territoires. Significations croisées, Éditions de l'Aube, Paris, France.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, "Diccionario de la lengua española" (2001) - Vigésima segunda edición. Disponible en la World Wide Web: <http://buscon.rae.es/drae1/>

SANCHEZ, Juan Eugenio, 1979. Poder y espacio. GEO Crítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana, Universidad de Barcelona ISSN: 0210-0754 Año IV. Número: 23 Septiembre. Disponible en la World Wide Web <http://www.ub.es/geocrit/geo23.htm>

SANTOS, Milton, 1986. Espacio y Método, GEO Crítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana, Universidad de Barcelona ISSN: 0210-0754 Año XII. Número: 65 Septiembre. Disponible en la World Wide Web <http://www.ub.es/geocrit/geo65.htm#reductibilidad>

SILVEIRA, María Laura. Metrópolis brasileñas: un análisis de los circuitos de la economía urban. *EURE (Santiago)*. [online]. dic. 2007, vol.33, no.100 [citado 12 Junio 2008], p.149-164. Disponible en la World Wide Web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612007000300009&lng=es&nrm=iso. ISSN 0250-7161.

SUBIRATS, Joan y BURGUÉ, Quim 2005, Políticas sociales metropolitanas en Rojas, E.; Cuadrado-Roura, J.; Fernández Güell, J.; *Gobernar las Metrópolis*, Tercera Parte, Capítulo 6, EUROPA Artes Gráficas, Salamanca. Disponible en la World Wide Web <http://www.iadb.org.uy/Publications/search.cfm?countries=&keywords=macroecon%C3%B3micas&language=Spanish&resCategory=&topics=DU>

VILLANUEVA, Ernesto, en DI TELLA Torcuato S., CHUMBITA Hugo, GAMBA Susana y GAJARDO, Paz. 2004. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Ariel, Buenos Aires. ISBN 950-9122-86-6.